

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.001266

Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Vigésimo Segundo y Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Marzo de 2012 y el 15 de Febrero de 2013, que contienen la constitución de la compañía GEOELECTRIC MENDOZA CIA. LTDA. y la Aclaratoria de este acto societario, respectivamente.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1121 de 11 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GEOELECTRIC MENDOZA CIA.
 LTDA. y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
 - ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de Marzo de 2013

ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7412361 Nro. Trámite 1.2012.792 SNT/

TRÁMITE NÚMERO: 1178

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPANÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	78
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

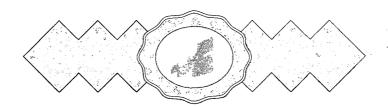
Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1708492267	VACA ESPINOSA	Quito	SOCIO	Soltero
	JENNY PATRICIA			
0602413031	MENDOZA BONILLA	Quito	SOCIO	Casado
	EDGAR GEOVANNI			
1306643436	CASTRO CEVALLOS	Quito	SOCIO	Casado
	GEANNINA			
	BETSABETH			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	CON ACLARATORIA	
FECHA ESCRITURA:	15/03/2012	
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA	
CANTÓN:	QUITO	
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001266	
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR	
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES	
PLAZO:	50 AÑOS	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOELECTRIC MENDOZA CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

71 371 33 6711 11712) 66711111711	
Capital	Valor
Capital	800,00



Página 1 de 2 0415120





5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: P Y GG POR JUNTA 5 AÑOS RL: GG ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA: 15/02/2013 NOTARIA DECIMA DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (S.E.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA GENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DECAMES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MÉRCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NSO SE GASPAR DE VILLAROEL

